

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA GRUPO LINK ECUADOR SA . POR EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2017**

Señores miembros de la Junta General de Accionistas

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, y en mi calidad de Comisaria principal de la compañía, **GRUPO LINK ECUADOR SA**. Tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad y consistencia de la información que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas. Luego de revisar la correspondencia, los libros sociales, el Balance General, Estado de Resultados y la Contabilidad de la Compañía durante el ejercicio económico del periodo 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2017

Los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas en relación con mantener las directrices de la Compañía.

La Empresa **GRUPO LINK SA** no tuvo ningún movimiento motivo por el cual no presenta balances de Resultados sin embargo para el año 2018 se tomaran alternativas necesarias las mismas que serán aprobadas por la Administración para determinar el mejor resultado para esta empresa

Quito, Marzo 05 del 2018

ING. MARIA JOSE MORALES
CC. 1711698967
MTC 17-04824
COMISARIO
GRUPO LINK ECUADOR SA